

ACTA N°4/2015
Comité de Manejo de Congrio Dorado
Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur
Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 4/2015
Puerto Montt, 9 y 10 de junio de 2015

En Puerto Montt, con fecha 9 junio de 2015, siendo las 09:25 hrs, en dependencias del Hotel Presidente de esta ciudad, se realizó la cuarta reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014 y Res. Ex. 1755/2014, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./N°62292. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 45 del 27 de mayo de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero Correa tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Pedro Nainam Ojeda	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Antonio Vargas Maldonado	Titular – Artesanal X Región (CDN)
José Naiman	Suplente - Artesanal X Región (CDN)
Juan Contreras Poblete	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Patricio Paillelef Ñanco	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Andrés Franco	Titular - Industrial (CDN + CDS))
Alejandro Zuleta	Suplente - Industrial (CDN + CDS))
Mariano Villa Pérez	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Rubén Leal Pérez	Suplente – Industrial (CDN + CDS)
Carlos Vial Izquierdo	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente – Industrial (CDN+ CDS)
Eduardo Bruce Tornero	Suplente – Plantas (CDN + CDS)

Carlos Basualto Manríquez	Titular, Artesanal, XI Región (CDS)
Jaime Cosme Ormeño	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Fernando Carmona Saldivia	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
José Soto Soto	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Juan Lemus	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Cristian Hudson	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDS)
Sofía Milad	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (CDN)
Alejandro Gertosio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP – XII Región (Director)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

3. Principales temas abordados en la reunión

3.1 Aspectos generales

El Sr. A Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la cual fue aprobada, incorporándose para el último día una introducción respecto de las estrategias de explotación (se adjunta agenda).

3.2 Revisión de acta

Se procedió a revisar el acta de la reunión sostenida el 14 y 15 de mayo de 2015. Se incorporaron las observaciones efectuadas por los asistentes, siendo finalmente aprobada¹.

3.3 Temas tratados en la reunión

Informe respecto de avance de instalación de VMS en embarcaciones artesanales

La Srta. Sofía Milad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA), informa que el requerimiento respecto del avance en la implementación del sistema de posicionamiento satelital en embarcaciones artesanales fue consultado a la Autoridad Marítima mediante correo electrónico; sin embargo, informa que aún no se ha recibido respuesta. No obstante ello, da

¹ El acta se encuentra disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

cuenta de información que el Servicio dispone a la fecha y que corresponde a cifras preliminares las que se detallan a continuación:

N° de embarcaciones con equipo VMS instalado

Región	Eslora entre 12 y 15 m	Eslora mayor a 15 m
X	1 (de 92) – 1%	7 (de 91) – 7%
XI	0 (de 5) – 0%	12 (de 21) - 57%
XII	0 (de 7) – 0%	0 (de 26) – 0%
NACIONAL	24 (de 301) – 8%	119 (de 744) – 16%

Los integrantes del Comité de Manejo manifiestan su preocupación respecto de la baja cifra de embarcaciones que disponen de VMS, sobre todo teniendo en cuenta que su funcionamiento será obligatorio a partir del 9 de agosto del presente año. En este sentido el Sr. C. Vial plantea que a su juicio le parece insólito y preocupante que tan pocas embarcaciones estén en condiciones de implementar el sistema y que dada la importancia que tiene la operación de estas embarcaciones en los desembarques esta medida debiere adoptarse a completitud.

Se indica que la ley señala que el 50% de los gastos de trasmisión y 100% de los equipos serán descontados del pago de las patentes, por lo que el tema económico no es la principal causa que impida la instalación en las embarcaciones. En este contexto se observa que un aspecto relevante es la voluntad de los usuarios ya que el estado ha facilitado instrumentos para que esta medida se haga efectiva. Sobre este mismo tema el Sr. M. Villa señala que la implementación de VMS debe ser entendida no sólo como una herramienta que facilita la fiscalización si no como una medida necesaria para continuar en el sistema y que su principal beneficio radica en aspectos asociados a la seguridad de las embarcaciones en zona de pesca.

El Sr. M. Villa señala que ha efectuado denuncias fundadas respecto a operación ilegal en lanchas a la autoridad marítima y que no ha tenido respuestas satisfactorias. De acuerdo a ello se solicita que, a través de la Subsecretaría, se consulte a la autoridad marítima respecto de las acciones efectuadas en relación a estas denuncias. El Sr. Lemus solicita que se invite al gobernador marítimo o autoridad superior jerárquica, para que asista a una reunión del comité de manejo (en agosto) para discutir los temas asociados a la fiscalización de las operaciones de pesca.

Indicadores y puntos de referencia de meta económica y social

El Sr. P. Rojas presenta trabajo efectuado en el ámbito económico y social. Se revisó tabla correspondiente a meta y objetivos del ámbito económico que fue trabajada en reunión intersesional mediante Video Conferencia. En anexo 3 se encuentra tabla con observaciones generales recogidas en la reunión. Algunos temas abordados en la discusión fueron los siguientes:

El Sr. Contreras solicita que se considere que el concepto de “precio de playa” más bien corresponda al precio de primera transacción, esto en atención a que en la XI Región la transacción se hace en zona de pesca y no al momento de desembarcar.

Se indica que es necesario transparentar la cadena de comercialización y sus precios asociados. El Sr. P. Naiman y el Sr. F. Lemus coinciden en que actualmente los precios son fijados por los intermediarios y la participación de los armadores es menor. Se acuerda seguir trabajando inter-sesionalmente en los indicadores de los objetivos económicos y planes de acción asociados.

Se acuerda que la línea asociada a la fiscalización se trabaje como una meta transversal, la que será atendida de manera especial en el transcurso de la reunión.

Caladeros de Pesca

Representantes del sector pesquero artesanal de la X, XI y XII Región manifestaron su preocupación en relación al uso de áreas que son o han sido caladeros de pesca y que están siendo ocupados por el sector salmonicultor. Al respecto se establece la necesidad de efectuar un trabajo con la participación de los pescadores artesanales para delimitar los caladeros de pesca. Esto en atención a que se considera que con ello se facilita la aplicación de un modelo de gestión espacial de la pesquería y su interacción con otras actividades sectoriales (acuicultura y turismo).

Se observa la conveniencia que el comité de manejo participe en las comisiones o grupos de trabajo que abordan este tema, tales como la Comisión Regional de Uso del Borde Costero y la Mesa del Salmón o que al menos pueda contar y entregar información de manera oportuna respecto de lo que se está tratando y acordando en estas comisiones/mesas. A juicio de los representantes del sector pesquero artesanal la definición de caladeros de pesca tiene un carácter de urgente.

El Sr. R. Leal enfatiza que para ello es necesario generar capacidades que fortalezcan el dialogo entre sectores. Señala que el plan de manejo debe incluir la definición de los caladeros de pesca, de manera precisa. En este sentido señala que para resolver el conflicto con otros usuarios (salmoneros) es necesario que se establezcan mesas de conversación para resolver y lograr acuerdos, siendo éste el mecanismo que valida los acuerdos. De esta manera, es importante que el comité conozca la distribución espacial de los distintos usos que puedan competir por una misma área e incluir además la identificación de las rutas de navegación.

Pesca Ilegal

El Sr. A. Franco planteó la importancia de incorporar dentro del plan de manejo la temática de la pesca ilegal y que es deseable que se consideren acciones que permita identificar la fuente que origina tal comportamiento y su cuantificación. En este contexto indicó que es importante precisar las acciones que se proponen para disminuir la pesca ilegal y el tema de la pesca legal debe ser consignado de manera clara en términos de identificar quien es el encargado de hacer las acciones para que ésta disminuya.

Se señaló que algunas fuentes de pesca ilegal se registran por el aumento de embarcaciones nuevas que no tienen registro y que igualmente operan y armadores que construyen embarcaciones más grandes con las que efectivamente operan pero declaran los desembarques con las embarcaciones menores que no operan. Se reitera los temas ya discutidos en reunión

anterior respecto de las actividades ilegales en el ámbito del comercio de recursos pesqueros, como el Terminal Pesquero Metropolitano.

Ámbito social

El Sr. P. Rojas presenta una propuesta de objetivos a considerar en este ámbito, orientados a los temas de escolaridad y mecanismos de compensación al retiro voluntario. Este último punto no fue abordado en trabajo inter-sesional. Las principales observaciones se encuentran consignadas en tabla de Anexo 4.

Dentro de los aspectos discutidos en el ámbito social se destacó la necesidad de potenciar la asociatividad entre los pescadores artesanales. Del mismo modo, se considera que la regionalización de los recursos así como la posibilidad de disponer de un pool de recursos para ser explotados por parte de los pescadores artesanales en cada una de las regiones.

Ámbito biológico

La Sra. A. Guerrero presenta el avance efectuado en el ámbito biológico, cuyas observaciones se encuentran consignadas en anexo 5. Al respecto, el Sr. A. Zuleta plantea que se proponga o explicita un objetivo que permita en primer lugar salir del estado de agotamiento. Dado que a su juicio proponer objetivo tan ambicioso como llegar al 40%BD, tendría repercusiones drásticas en las cuotas de captura. No obstante que esta propuesta puede ser incorporada, se le indica que esto está incluido en el programa de recuperación y que la meta y el objetivo consensuado en reuniones anteriores puede ser modificado si existe el consenso para ello.

Se indica que es necesario que quede claramente establecido cuándo se gatilla el programa de recuperación. Igualmente, se observa que la tabla más que una regla de control, lo que contiene es una estrategia de explotación y que es necesario precisar este aspecto.

El Sr. A. Franco manifiesta su preocupación respecto como se va a proceder para evaluar el recurso y específicamente cómo el CCT abordará este tema dado la debilidad de la data que el CM percibe. En este sentido, se plantea la necesidad de que algunos integrantes del CM participen de la sesión del CCT cuando éste analice los datos.

El Sr. A. Zuleta ofrece efectuar una exposición de cómo se puede hacer una evaluación de congrio en situación de datos pobres. Se acuerda, que esta se efectúe en la próxima reunión.

Documento borrador de plan de manejo

La Sra. A. Guerrero presenta un primer borrador de plan de manejo. Básicamente para establecer la estructura que este documento tendrá en atención a que aún se está trabajando en los objetivos del plan.

Fiscalización

El Sr. C. Hudson, Director Regional del SNPA XI Región, presenta una propuesta de meta para abordar el tema de la fiscalización, basado en un modelo interinstitucional de gestión. Los objetivos, indicadores, acciones y observaciones se encuentran contenidos en Anexo 6.

Se discute respecto de la dificultad para diseñar indicadores debido a que se desconoce el punto de referencia ya que no existe una cuantificación de la ilegalidad. Se enfatiza que este modelo no elimina la pesca ilegal si no que más bien avanza en la disminución de ésta. Esto en atención que hay otros factores que inciden directamente en este avance.

Se indica que existen acciones concretas que dependen directamente del comité de manejo y que corresponde a aquellas medidas de manejo que pueden quedar consignadas en el plan de manejo, tales como la certificación de la captura y la fijación de puertos de desembarque. Con ello, se potencia a la efectividad de las acciones de fiscalización.

Taller Pesca Ilegal

La Sra. Valeria Carvajal presenta propuesta de programa de talleres para abordar el tema de la pesca ilegal, cuyo objetivo es su caracterización, el cual será planteado al Subsecretario. Básicamente, contempla una reunión de trabajo para recabar información con usuarios y con la institucionalidad y su análisis y finalmente, un taller de difusión de los resultados. Se evaluará las fechas más adecuadas para la realización del taller de difusión así como los talleres de trabajo.

Estrategias de Manejo

La Sra. A. Guerrero explica de manera simple en que consiste el trabajo que el comité de manejo debe efectuar para plantear la estrategia que recomendará aplicar para el logro de las metas y objetivos planteados. Plantea que se requerirá de asesoría científica para desarrollar o simular los posibles escenarios que se pueden evaluar.

Varios

El Sr. Poblete, informa que están trabajando un acuerdo para la distribución regional de la cuota entre las Regiones X y XI. Igualmente, manifestó la necesidad de revisar la distribución entre la XI y XII Región. Se informa que se continuará trabajando este tema.

4. Acuerdos

- i. Solicitar a Subsecretario que oficie a la armada (Director de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante) respecto de las acciones efectuadas por la denuncia de lanchas que han sido sorprendidas operando de manera ilegal en la zona sur austral.
- ii. Cursar invitación a Gobernador Marítimo (o superior jerárquico entre zonas), para que asista a reunión de Comité de Manejo a fin de conocer la estrategia de fiscalización

- pesquera que se aplica por parte de la Armada (esto preferentemente para reunión de agosto).
- iii. Generar un grupo de trabajo para trabajar en las estrategias de explotación de congrio.
 - iv. Solicitar factibilidad de contar con asesoría del CCT respecto de la mejor forma de abordar la evaluación de estrategias de explotación en una situación de datos de "baja calidad".
 - v. Realizar reuniones mediante vídeo conferencia a fin de avanzar en el documento de plan de manejo.

5. **Cierre.** La reunión finalizó a las 13:10 hrs del 10 de junio de 2015.

6. **Control de asistencia**

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.



ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ
Presidente Comité Manejo
Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Punta Arenas, el 22 de julio de 2015
AGR/AGU

ANEXO 1
AGENDA PROPUESTA
REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
Unidad de Pesquería Norte - Unidad de Pesquería Sur
Nº 4/2015

Puerto Montt, 9 y 10 de junio de 2015

Primera sesión: Martes 09 de junio

Mañana

09:00 - 09:15	Revisión y aprobación de agenda de reunión
09:15 - 09:30	Revisión/Aprobación acta reunión Nº3/2015
09:30 - 11:00	Revisión de trabajo intersesional
11:00 - 11:30	Pausa café
11:30 - 13:00	Indicadores y puntos de referencia de meta económica y social

Tarde

14:30 - 16:00	Planes de acción por objetivo
16:00 - 16:30	Pausa café
16:30 - 18:00	Planes de acción por objetivo





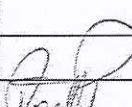
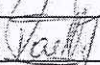


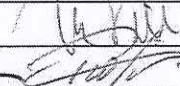
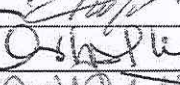
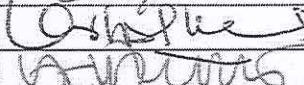
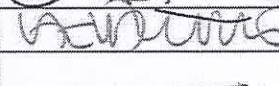
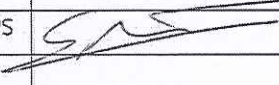

Segunda sesión: Miércoles 10 de junio

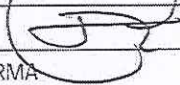

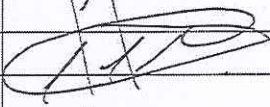




Mañana

09:00 - 9:30	Resumen de trabajo de sesión anterior
09:30 - 11:00	Discusión de estrategias de manejo
11:00 - 11:30	Pausa café
11:30 - 13:00	Acuerdos y programación de trabajo

ANEXO 2
LISTA DE ASISTENCIA
REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt
FECHA: 09 y 10 de junio de 2015
REUNIÓN CM-CDN - CDS N°4/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Pedro Naiman Ojeda	Titular	CD-UPN	
Juan García Saldivia	Suplente	CD-UPN	
Alex Aguilar Hernández	Titular	CD-UPN	
José Naiman Montiel	Suplente	CD-UPN	
Antonio Vargas Maldonado	Titular	CD-UPN	
Washington Catín Gallardo	Suplente	CD-UPN	
Juan Contreras Poblete	Titular	CD-UPN	
Juan Uribe Andrade	Suplente	CD-UPN	
José Ruiz Vásquez	Titular	CD-UPN	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	CD-UPN	
Patricio Paillef Nanco	Titular	CD-UPN	
Fredi Subiabre	Suplente	CD-UPN	
Andrés Franco	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Alejandro Zuleta	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Mariano Villa Pérez	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Rubén Leal Pérez	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Enrique Gutierrez Fernández	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Bruçè Tornero	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Aguilera León	Titular	CD-UPN	
Sofía Milad	Suplente	CD-UPN	
Carlos Basualto Manríquez	Titular	CD-UPS	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	CD-UPS	

Jaime Cosme Ormeño	Titular	CD-UPS	
NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Carlos Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
Edito Vargas	Titular	CD-UPS	
María Barrientos	Suplente	CD-UPS	
Fernando Carmona Saldivia	Titular	CD-UPS	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
José Soto Soto	Titular	CD-UPS	
José Lavado Vergara	Suplente	CD-UPS	
Juan Lemus Otey	Titular	CD-UPS	
Juan Almonacid Oyarzo	Suplente	CD-UPS	
Cristian Hudson	Titular	CD-UPS	
Héctor Pontigo	Suplente	CD-UPS	
Alejandro Gertosio	Presidente	CD-UPN; CD-UPS	



REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt
FECHA: 09 y 10 de junio de 2015
REUNIÓN CM-CDN - CDS N°4/2015

OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
ANABEL GUERRERO	SSPA	
Pablo Rojas V.	SSPA	
Gonzalo Rubilar	SSPA	

ANEXO 3. ÁMBITO ECONÓMICO

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo / Acciones	Reglas de control
Ámbito económico: Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes	Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería	Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t+1) / Ingreso Neto promedio de los participantes de la pesquería periodo (t)	> 1	Gestión comercial. Desarrollo de plataforma de gestión comercial que recoja las particularidades de cada región. A la vez se hace necesario un diagnóstico que señale los canales de comercialización por región y los costos asociados a la pesquería. En esta misma línea es muy relevante que se haga una difusión a nivel nacional para fomentar el consumo del recurso.	Plataforma de gestión comercial desarrollada y difundida a través de canales formales de información (web)
				Diversificación productiva. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y fortalecimiento de capacidades (fortalecimiento en la pesca artesanal con costo cero a los actores de la pesquería). Diversificación productiva (FAP-FFPA mientras sale INDESPA). Mejorar (o crear) mecanismos para la obtención de capital de trabajo. 	Plan de diversificación productiva formalizado que cuenta con los canales de implementación acordes a cada realidad local.
				Administración espacio-temporal de la actividad pesquera, haciendo hincapié en la interacción con otras actividades económicas.	Identificación de espacios de uso comunes e interacción entre pesca, acuicultura y turismo, cuantificando el efecto de estas sobre el ingreso de los pescadores artesanales.
				Caladeros Desarrollo de un mapa (geo referenciado) de caladeros.	Mapa con caladeros georeferenciados formalizado y utilizado por los actores del sistema.

	<p>Maximizar el valor total de la pesquería</p>	<p>Avanzar hacia la obtención de un eco etiquetado de la pesquería.</p> <p>Eco etiquetado</p>	<p>Información actualizada de eco etiquetas existentes, exigencias de cada una y beneficios esperados.</p> <p>Certificado (eco etiqueta)</p>	<p>Investigar eco etiquetas según mercado, exigencias, beneficios de estas, costos de implementación y mantención, etc.</p> <p>Desarrollar la líneas de acción que permitan conseguir la certificación de la pesquería</p>	<p>Documento con información y procedimientos necesarios para la obtención eco etiqueta</p> <p>Eco etiqueta</p>
--	---	---	--	--	---

ANEXO 4. ÁMBITO SOCIAL

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo	Reglas de control
Ámbito social: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería	<p>Establecer mecanismos de compensación para el retiro voluntario de los pescadores artesanales</p> <p>Mejorar las condiciones de escolaridad de los actores de la pesquería y sus familias. Se hace relevancia en cómo se involucra a la sociedad con cambios que involucren mejoras para ellos mismos. Que los niños y muchas veces sus esposas deben salir de sus casas y trasladarse a otras ciudades a estudiar.</p> <p>Hay que armar un objetivo relativo a empleo</p>	<p>Sin información. DZ de la XI Región se comprometió a avanzar en este punto. Habría que solicitar avances.</p> <p>Número actores de la pesquería y familiares cursando escolaridad en periodo t+1 / Número actores de la pesquería y familiares cursando escolaridad en periodo t.</p>	<p>➤ 1</p>	<p>Coordinaciones con Seremis de Educación y otros organismos competentes.</p>	

ANEXO 5. ÁMBITO BIOLÓGICO

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo/acciones	Reglas de control
<p>Ámbito biológico: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable, de modo de obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio dorado en un x período</p>	<p>Alcanzar el nivel de BD equivalente a 40%BDO en x tiempo.</p>	<p>BDactual/BDO</p>	<p>0,4</p>	<p>Desarrollo de evaluación de estrategia de explotación. Cuota global anual Desarrollo de programa de recuperación</p>	<p>Si BDactual/BDO: i. <10%: veda extractiva ii. >10% y <20%, aplicar 0,7*FRMS iii. >20% y < 30%, aplicar 0,85*FRMS iv. >30%, aplicar FMRS (ojo que esto es parte de la estrategia de explotación)</p>
	<p>Proteger el proceso de reclutamiento.</p>	<p>Presencia de juveniles: (N° juveniles/N° total de ejemplares)*100</p>	<p>% de juveniles > 50%</p>	<p>Cierre de áreas</p>	<p>Acotar posibles áreas que califiquen como áreas de reclutamiento</p>
	<p>Disminuir la incertidumbre de los datos y la información y de la evaluación del recurso</p>	<p>Cobertura actual (espacial)/ deseable de la cobertura pesquera. N° caladeros/n° total de caladeros. (por región en lo artesanal y por flota en industrial) Indicadores en aguas interiores</p>	<p>30%????</p>	<p>Ejecución complementarios de monitoreo de la pesquería de congrio dorado y de monitoreo de índices de abundancia</p>	<p>Mejorar el proceso de toma de datos y el proceso de determinación de estatus del recurso Evaluar la investigación científica y establecer los cambios que debieran introducirse, si es pertinente.</p>

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo/acciones	Reglas de control
	Mejorar el modelo de fiscalización, incluyendo el proceso de captura y declaración de desembarques a fin de disminuir la pesca ilegal, en los próximos 5 años	Indicador por institución: SNPA, Armada, SII, carabineros, entre otros: Fiscalizaciones actuales / fiscalizaciones año anterior	>1.	Mejorar fiscalización en puntos. de desembarque. i. Mejorar fiscalización en zona de pesca ii. Certificación de capturas iii. Definición de puertos de desembarque	<1, rediseñar = 1 incrementar acciones >1 monitorear y revisar
	obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio dorado en un x periodo	(desarrollo de indicador, punto de referencia y acciones, A. Franco)			

ANEXO 6. FISCALIZACIÓN

Metas	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
	Objetivos	Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo
<p>Reducir la captura ilegal actual</p> <p>Ámbito de la Fiscalización: Disponer de un modelo de gestión para la fiscalización, integrado interinstitucionalmente, que desincentive actividad pesquera ilegal.</p>	Control de cuotas: Desembarque/Cuota	100%	> 100%	<p>Aumentar y mejorar medidas Control: Registro de desembarque Certificación Mantener</p>
	Control de Acceso en áreas de extracción	Nº embarcaciones sin autorización operando/ emb autorizadas operando (en lo que respecta a registro y área de operación)	>t0	<t0
<p>Reducir el actual nivel de posesión, transporte y/o comercialización de captura ilegal.</p>	Acreditación de origen legal por agente	Nº de verificación de Stock de recurso y/o productos / Nº de declaraciones.	< t0	<p>Aumento de las verificaciones físicas de los stock de empresas, puntos de venta y comercialización.</p>
		Nº de verificaciones física de visasiones / Nº total de visasiones emitidas.	> t0	<p>Mantener el nivel de verificación física y relocalizar acciones complementarias en otros focos de riesgo.</p>
			< t0	<p>Mejorar el cruce de información de instituciones (SII, Aduanas, Sernapesca) Incrementar las acciones coordinadas con otras Instituciones fiscalizadoras,</p>

<p>SII, S. Salud, Adumas, Fiscalía.</p> <p>Mantener presión de verificación y foco de riesgo.</p>	<p>> t0</p> <p>to: periodo o punto de referencia en análisis. Por el minuto año previo.</p>		<p>Nº de productos estratégicos de gestión integrada.</p>	<p>Aumentar la gestión integrada entre instituciones con competencias en la fiscalización de la actividad económica de la pesca.</p>	<p>Obtener Plan</p> <p>Ejecutar Plan</p> <p>Informar resultados</p>
<p>Elaboración Plan estratégico de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos por nivel. • Vías de planificación y coordinación • Estructura logística de acción. • Definición de indicadores y modelo de evaluación 	<p>< t0</p> <p>> t0</p> <p>< t0</p> <p>> t0</p>	<p>Nº de acciones t1 / Nº acciones t0</p> <p>Nº de acciones t1 / Nº acciones t0</p>	<p>Nº de acciones de coordinación conjunta.</p> <p>Nº de acciones de fiscalización por foco de riesgo.</p>		
<p>Otros elementos tocados tangencialmente de carácter administrativo y directamente relacionado con la fiscalización.</p>					
<p>Generar reglas que faciliten la fiscalización efectiva: Certificación de capturas Definición de puertos de desembarque</p>	<p>Veda, rotación de áreas, calendarios de captura.</p>	<p>Regularizar los modelos de administración (Sin RAE, RAE áreas, RAE Organizaciones)</p>	<p>Regularizar el RPA y lista de espera.</p>	<p>Definición de un registro de operadores de la pesquerías (transportistas, comercializadores, etc)</p>	<p>Obligatoriedad del Posicionador Satelital</p>